

Líneas de Financiación I+D+i del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI. www.cdti.es

Características	NEOTEC (Creación de Empresas de Base Tecnológica)	Proyectos I+D Individual (PID)	Proyectos I+D Cooperación (PID) Nacional	Línea Directa Innovación Tecnológica (LIC)	INTERNACIONALIZA
Requisitos Básicos	Ser una sociedad mercantil . Existencia de un proyecto I+D+i. Viabilidad técnico-comercial para desarrollar el proyecto. Recursos propios para financiar, al menos, el 30% del presupuesto total. El conjunto de ayudas públicas debe estar dentro de los límites de la UE. Efecto incentivador de la ayuda				
Beneficiarios	Sociedad Mercantil de Reciente constitución (< 4 años) Pequeña empresa Autónoma. 15% de gastos operativos dedicada a I+D	1 Sociedad Mercantil	Mínimo 2 Sociedades Mercantiles autónomas.	1 Sociedad Mercantil	1 Sociedad Mercantil
Objetivo	Iniciativas empresariales surgidas de los resultados de I+D del ámbito universitario . Nuevas iniciativas surgidas de personal científico y/o empresarial. Emprendedores noveles Nuevo producto o nueva tecnología.	Proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio (actividades de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental). No directamente comercializable	Proyectos empresariales de carácter aplicado para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio (actividades de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental). No directamente comercializable	Incorporación y adaptación de tecnologías facilitadoras y determinados procesos de innovación tecnológica e incorporación de activos tecnológicos en sectores tradicionales.	Promoción y protección en mercados exteriores de tecnologías novedosas desarrolladas por PYMES españolas. Puede incluir partidas de homologación, adaptación a normativa local, patentes en el extranjero, etc.
Presupuesto mínimo Proyecto	175.000 € (máx 250.000 €)	175.000 €	500.000 € Mínimo por empresa de 175.000€ (Ppto < 3 M€ (máximo 6 empresas). Ppto > 3 M€ (máximo 10 empresas).	175.000 € (Régimen de mínimos)	75.000€
Duración del Proyecto	Plan de empresa de dos años máximo	1-2 años (3 excepcional)	1-2 años (3 excepcional)	3-18 meses	6-24 meses
% de financiación	Hasta 70%	Hasta el 85%	Hasta el 85%	75%-85%	75%
Tipo de Ayuda	Ayuda Reembolsable	Ayuda Parcialmente Reembolsable (En Canarias Tramo No Reembolsable, TNR 15%)	Ayuda Parcialmente Reembolsable. (En Canarias TNR 15%)	Ayuda Reembolsable	Ayuda Parcialmente Reembolsable. TNR 5%)
Tipo de interés	Euribor+0.1	Euribor+0.1	Euribor+0.1	2%	Euribor+0.1
Carencia	Cash flow positivo	2-3 años	2-3 años	1 año	3 años
Amortización	15 años máximo 1 – 7 según cash flow positivo (hasta el 20 % del cash flow anual) 8 – 15 cuotas fijas modificables según cash flow generado.	7-8 años	7-8 años	5 cuotas semestrales	10 años
Disposición de la ayuda	Anticipo a la firma del contrato hasta 60%. Por hito vencido, mediante justificación técnica, económica y financiera previa	Por hito vencido, mediante justificación técnica, económica y financiera previa	Por hito vencido, mediante justificación técnica, económica y financiera previa	Tras la certificación del hito único del proyecto, debiendo presentar una auditoría de gastos previa	Anticipo del 25% de la ayuda aprobada a la firma del contrato (con un límite de 200.000 €) y el resto a la finalización del proyecto.
Anticipos / Garantías	Anticipo a la firma del contrato hasta 60%.	- Fondos CDTI: 25% de anticipo sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €) - Fondo Tecnológico: hasta el 75% de la ayuda concedida – aval vía Jeremie	- Fondos CDTI: 25% de anticipo sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €) - Fondo Tecnológico: hasta el 75% de la ayuda concedida – aval vía Jeremie	25% (máx. 200.000 €) sin garantías adicionales. 50% – 75% con garantías adicionales.	

Elaborado el 22 de marzo de 2013 por el Departamento de Desarrollo Tecnológico Empresarial, Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. ©